



Aquellas familias que habiendo participado en verano 2023 o en navidad 2023-2024 y no presenten cambios en los datos personales y/o de contacto, únicamente será necesario que cumplimenten el nombre y apellidos del alumno/a, soliciten plaza y firmen la inscripción.

En este programa se desarrollan actividades que ocupan de forma positiva, creativa y enriquecedora el tiempo libre de los chicos/as de Infantil y Primaria, durante los días no lectivos proporcionando una alternativa de ocio que integra diversión y aprendizaje.

“Coslada Juega” apuesta por el aprovechamiento de los recursos públicos como espacios de juego para los menores, a la vez que concilia la vida laboral y familiar.

El proceso de inscripción se realizará de acuerdo con el siguiente calendario de actuaciones:

**Inscripciones:** A partir del 22 de enero hasta cubrir la totalidad de plazas.

La solicitud de inscripción estará disponible en la web del ayuntamiento, [www.coslada.es](http://www.coslada.es) y será cumplimentada y firmada por ambos padres, madres o representantes legales del niño/a, salvo si se acredita la imposibilidad de hacerlo o alguno de ellos no ostenta la patria potestad, en cuyo caso deberá presentarse la oportuna declaración responsable. Ambos documentos deberán remitirse cumplimentados y firmados por correo electrónico a

[cosladajuega@ayto-coslada.es](mailto:cosladajuega@ayto-coslada.es)

Una vez formalizada la inscripción y realizado el pago según petición realizada, se considera al participante admitido en el programa.

El alumnado con necesidades educativas especiales, deberá enviar su inscripción y esperar a la confirmación de plaza para proceder.

**Fecha máxima de realización del pago:**

Para los días no lectivos 22 y 23 de febrero, la fecha máxima de pago será el 05 de febrero. Para el día no lectivo 03 de mayo, la fecha máxima de pago será el 22 de abril. (No es necesario enviar el justificante de pago).

**Días de actividad:** 22 de febrero, 23 de febrero y 03 de mayo de 2024.

**Quienes pueden participar:** Niños y niñas nacidos en los años 2012 a 2020 empadronados en Coslada, cuyo domicilio necesariamente sea:

- El de cualquiera de los padres, madres o representantes legales que tengan la patria potestad.
- El del padre o madre a quien el juez haya atribuido la custodia.

Niños y niñas no empadronados en Coslada, con un incremento del 25% sobre la cuota a pagar.

**Dónde se realiza:** CEIP. El Olivo y CEIP. Torres Quevedo.

Ambos centros disponen de servicio de acogida y comedor. El servicio de acogida y comedor se llevará a cabo con un mínimo de 10 y 20 participantes respectivamente. El servicio de comedor se prestará mediante catering.

**Coste de la actividad:** El ingreso de realizará mediante transferencia bancaria.

Nº de cuenta: ES05 0049 1830 3521 1014 1976

(Banco Santander) \* Titular Ayuntamiento de Coslada.

MODALIDADES	PRECIO POR DÍA NO LECTIVO
<b>Actividad de 09h a 14h</b> (La entrada a la actividad se realizará a las 09h y la salida a las 14h)	5 €
<b>Actividad con comida 08h a 16h</b> (La entrada y salida se realizará en horario flexible entre las 08h y las 09h (sin desayuno) y las 15h y las 16h)	10 €
<b>Actividad con acogida y comida. De 07h a 16h</b> (La entrada y salida se realizará en horario flexible entre las 07h y las 08h (con desayuno) y las 15h y las 16h)	12 €

\* En ningún caso se devolverá cantidad alguna de dinero una vez realizada la inscripción, no se cambiarán los días en los que se haya inscrito. No habrá tampoco devolución por días de no asistencia.

**Información en Concejalía de Política Territorial y Educación**

Teléfono: 91.627.82.00

Extensiones: 1800 y 1802.

E-mail: [cosladajuega@ayto-coslada.es](mailto:cosladajuega@ayto-coslada.es)

Página web: [www.coslada.es](http://www.coslada.es)

También se puede acceder a la solicitud de inscripción a través de este código QR.

